Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Página 1 de 52

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 04 25	30 04 25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI x	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 92%	PRESUPUESTAL 79%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTER	MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Isabella Guerrero Castañeda Mónica Liliana Martínez Barreto Juan Pablo Muñoz de la Pava Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7595
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.116.655.541), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.004.789.987) correspondiente al 89,98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($111.865.554) correspondiente al 10,02%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7595 de 2024 la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 155.370.741) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 135.521.783) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.848.958).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5606c9-38172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 2 de 52

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17729	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$135.521.783	$135.521.783
CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 135.521.783)					

Modificación 2: **ADICIONAR** al **VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7595 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($296.596.714),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($262.138.642),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,38% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.458.072)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,62%**.**
El valor a adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7097	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$262.138.642	$262.138.642
DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($262.138.642).					

Modificación 3: **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($132.364.588), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($115.879.081), correspondientes
al porcentaje de participación de 87,55% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($16.485.507) correspondientes al porcentaje de participación de 12,45%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9882	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$115.879.081	$115.879.081
CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($115.879.081)					

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5606c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 3 de 52

PRORROGA	Modificación 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será hasta EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 3: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.116.655.541
ADICIONES:	Modificación 1: $ 155.370.741 Modificación 2: $296.596.714 Modificación 3: $132.364.588
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS: $1.199.417.938 APORTE ASOCIADO: $152.506.760
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: $318.911.555 ASOCIADO: $30.151.331
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 4 de 52

A ABRIL DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.440.448
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.826.130
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.678.264
	VIGILANCIA	$ 6.412.003
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.799.750
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.139.235
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.332.482
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.341.542
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.807.102
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.082.772
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 2.152.880
	PIGA	$ 598.100
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron en el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 5 de 52

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118515478 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.166.572 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.206.426, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.798.730, Desgaste y Uso dotación para los Niños $3.229.380, Elementos de Aseo Institucional $1.710.222 y Papelería Administrativa $1.221.814 En el mes de abril 2025 se subsana la observación del mes de marzo toda vez que el asociado gestiono la compra de Papelería Administrativa de acuerdo al presupuesto.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	Se realizó seguimiento del requerimiento con radicado S2025053456 del 2/04/2025, generado una reiteración de requerimiento por cada uno de los componentes técnicos, teniendo en cuenta que en la respuesta dada por el asociado no indica las acciones a implementar para dar solución a las observaciones. En el componente de Salud y nutrición se subsanó la observación dejada en el formato de acción inmediata, toda vez, que se implementaron la totalidad de acciones requeridas para dar solución a las exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria para el área de preparación de alimentos y durante el mes verificado, no se realizaron intercambios. Adicionalmente, se socializó con el personal la importancia de realizar la solicitud de intercambios de manera oportuna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 6 de 52

			En el componente de Salud y nutrición, presentaron observación a mejorar, toda vez, que en el espacio que se encuentra en el área de almacenamiento de alimentos, se encontraban almacenados elementos en desuso, como colchones y varios archivos del jardín. Adicionalmente, dicho espacio presenta condiciones de suciedad. En seguimiento al mes anterior en el componente talento humano se aplicó descuento del 07 al 10 de marzo del 2025 en el perfil auxiliar administrativo y se aplicó descuento los días 13, 25 y 26 de marzo de 2025 en el perfil profesional de atención a la primera infancia; sin embargo, el 01 de abril de 2025, no contó con la contratación de una auxiliar en atención a la primera infancia. En el componente gestión administrativa los listados de asistencia se encontraban diligenciados con las respectivas convenciones; sin embargo, continua la observación en seguimiento ya que en la visita integral se registraron niños y niñas como asistentes" A" que no habían asistido. Desde la verificación de aspectos financieros, En el mes de abril 2025 se subsana la observación del mes de marzo toda vez que el asociado gestiono la compra de Papelería Administrativa de acuerdo al presupuesto. Por otro lado, con corte al mes de abril 2025 solo se ha cumplido con el 27% del 30% establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, establecido en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón continua en seguimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**DEFICIENTE**	En seguimiento del requerimiento con radicado S2025053456 del 2/04/2025 realizado de forma integral, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico el 10 de abril de 2025, a la cual se emite reiteración de requerimiento, toda vez que:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 7 de 52

			En el componente de Salud y Nutrición, no se presentaron soportes sobre los mecanismos de seguimiento o control para verificar el cumplimiento de los gramajes en la distribución de alimentos, ni se propusieron acciones correctivas ni preventivas frente al no diligenciamiento del kardex de aseo institucional y el inadecuado almacenamiento de insumos de aseo institucional. Adicionalmente, se evidenció la falta de justificación respecto al uso exclusivo de un área del predio por parte de la propietaria, lo cual contradice lo establecido en el anexo técnico, que exige que el inmueble ofertado sea de uso exclusivo para la Secretaría Distrital de Integración Social. Desde el componente proceso pedagógico no contó con soportes de sus acciones realizaras para la subsanación del requerimiento en curso. En el componente de Ambientes Educativos y Protectores, no se plantearon acciones correctivas frente a las observaciones realizadas, particularmente en relación con el diligenciamiento del Kardex, el seguimiento a las entradas y salidas, así como la trazabilidad de los elementos de aseo. En el Componente talento humano no presentaron las acciones tomadas frente a la situación; así mismo no se adjuntó el plan de mejora junto con los documentos pertinentes, que garanticen la contratación del personal requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados de manera oportuna. En el componente gestión administrativa, Frente a las declaraciones de la profesional de atención a la primera infancia Karen Forero “Cuando la supervisión me preguntó por la asistencia del niño, mencioné que no había asistido el 26 de febrero tal como se registra en el diligenciamiento del formato de novedades”, estas no dan cuenta de la diferencia entre lo referido de la mamá y la “A” de asistente diligenciada en el listado de asistencia el 03 de marzo del 2025, se reitera que se realizó una segunda llamada a la madre de familia quien manifestó que no llevó al niño al jardín infantil el 03 de marzo del 2025, llamada que fue escuchada por la profesional de atención a la primera infancia Karen Forero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 8 de 52

			Frente al acta aclaratoria presentada de la profesional de atención a la primera infancia Adriana Camargo y el señor Pedro Nel Molano del 10 de marzo del 2025, donde se manifiesta una confusión por parte del padre de familia al dar su respuesta en la llamada, no es claro los días que el niño no asistió al jardín infantil. Así mismo frente al diligenciamiento de la toma de asistencia diaria en cada uno de los niveles, no anexaron acciones que garanticen que dichas situaciones no se vuelvan a presentar.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	El 22 de abril del 2025, el asociado recibió y notificó a la subdirección local visita por parte de inspección y vigilancia.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 10 de abril de 2025, la profesional responsable participó en el comité técnico virtual mediante la plataforma Microsoft Teams; presentaron asistencia. El 23 de abril del 2025, la profesional responsable participó en el comité de casos PDV en el jardín infantil Oso de Anteojos; presentaron listado de asistencia**.**
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 28 de abril del 2025, la auxiliar administrativa realizó socialización a los padres, madres y acudientes sobre la gratuidad del servicio; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje	**DEFICIENTE**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Campesina de agricultores y Productores ACAP y Everest RM 8 SAS, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 9 de 52

	mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $83.688.943, que representa el 27% del 30% establecido, del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por tanto, en el mes de marzo se proyectó requerimiento el cual se encuentra en proceso de aprobación y firmas.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	En el mes de abril del 2025, contó con la contratación de 24 mujeres.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de lectura de identidad con fecha del 19/03/2025 donde se evidenció el desarrollo de acciones encaminadas al reconocimiento de las características de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como la concepción de niño y niña y educación inicial por parte del talento humano. Proyectó la fase de análisis y apropiación para el día 28/04/2025,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 10 de 52

			donde se permita acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y planear las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFCTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 14/03/2025 con fecha del 14/03/2025 sobre “Pautas de crianza” por parte de la profesional en psicología mediante reunión presencial. Se evidenció ficha SIRBE del encuentro con código de cargue 51750-2 y fecha de cargue 14/03/2025, así como listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 14/04/2025, sobre “Estilos de crianza” por parte de la profesional en psicología, mediante video informativo. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias toda vez que no se tenía programado en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 11 de 52

	identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de marzo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó seguimiento de la ruta por desnutrición aguda del participante IMUR del nivel de prejardín con fecha del 19/03/2025, a la cual se realizó cierre por superar el estado de malnutrición. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta realizada por presunta negligencia de la participante ACPH del nivel de caminadores. La profesional en atención en primera infancia registró en formato de novedades del día 01/03/2025 hasta el 14/03/2025 seguimiento diario donde no reportó factores de riesgo. Los días 02 y 09 de abril de 2025 la profesional en educación especial realizó observación en aula y acompañamiento en los momentos pedagógicos. Presentó soportes de seguimiento de la activación de ruta por presunta negligencia del participante ISMA del nivel de prejardín. El día 20/03/2025 en mesa de seguimiento a casos se orientó indagar por el estado del proceso ante ICBF. El día 09/04/2025 la profesional en psicología mediante correo electrónico realizó solicitud de información.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización del documento para favorecer las interacciones armónicas con fecha del 03/04/2025 sobre “Documentación medica” dirigido a familias mediante cartelera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 12 de 52

10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 13 y 19 de febrero de 202 y realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 19 y 25 de febrero de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional (16.4.2025) y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición Aguda Moderada (13) trece, Riesgo de Sobrepeso (19) diecinueve y Sobrepeso (4) cuatro. Para los casos de malnutrición se tiene programado realizar con las familias acciones de información, educación y comunicación, en el mes de mayo de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 13 de 52

			Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año del pesabebés, del 30 septiembre de 2024 y de la balanza de pie del 12 de agosto del 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con número de acta SB06C 010861 del 25 de febrero de 2025 para establecimiento educativo y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C141819 3 de marzo de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 20 de febrero de 2025 y para establecimiento de preparación de alimentos el 4 de diciembre del 2024, en las cuales no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en el acta de inspección sanitaria para establecimiento educativo con número de acta SB06C 010861 del 25 de febrero de 2025. Se subsanó la observación registrada en el formato de acción de mejora inmediata, dado que se implementó a totalidad de acciones requeridas para dar solución a las exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria para establecimiento preparación de alimentos número AS02C 141819 del 3 de marzo de 2025, como se describe a continuación: *1.1 "Áreas no identificadas.* *Se evidencia puerta con llave en bodega Plan de saneamiento y formatos control se encuentran actualizados y*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 14 de 52

			completos a de alimentos, no se pudo verificar su interior." Se evidencia en el área de alimentos puerta con llave, la cual fue abierta al momento de la visita y se encuentra un espacio con elementos en desuso. *1.2 "Mesones porosos, superficies no lisas con espacios, grietas.* *Paredes de la bodega con grietas, desprendimiento de superficies, manchas, suciedad.* *Pisos rincones porosos con polvo en bodega. Se evidencia lavaplatos y drenajes de la cocina con suciedad, residuos."* Los mesones no presentaban superficie porosa, se evidenciaron lisas y sin grietas. **Los mesones se evidenciaron sin suciedad.** Las paredes de la bodega se encontraron sin grietas, desprendimiento de pintura ni suciedad. **Los rincones de la bodega se encontraron sin polvo.** **Se evidenció el lavaplatos y drenajes de la cocina sin suciedad ni residuos.** *1.3 Protección de doble techo en área de cocina que permite iluminación natural, con deterioro, grasa, rota.* *Puerta área de proceso autocerrable esta sucia, manchas de residuo de alimentos.* *Sistema de extracción de humo y olores con grasa, residuos.* La protección doble techo que permite la iluminación se evidenció en adecuadas condiciones, sin deterioro, grasa ni rupturas. **La puerta del área de procesos se evidenció limpia y el sistema de extracción se evidencio sin suciedad ni grasa.** *1.4 Punto para lavado de manos no es de uso exclusivo, se evidencian guantes, elementos y suciedad en su punta.* **El punto para lavado de manos es de uso exclusivo**, se encontraba limpio. *2.1 Motores de las neveras con acumulo de polvo y grasa. Base de estufa con oxido.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 15 de 52

			Ventiladores de equipos con grasa y suciedad. Equipos con desprendimiento de pintura. *Empaque del congelador roto y sucio.* Los motores de la nevera se evidenciaron en adecuadas condiciones de limpieza. La base de la estufa no presentaba oxido. **Los ventiladores de los equipos se encontraron en adecuadas condiciones de higiene**. Los equipos no presentaron desprendimiento de pintura. Y el empaque del congelador se evidenció limpio y completo**.** *2.2 Superficies, estibas con suciedad.* *Bases de la estufa con oxido.* *Paños para limpiar con suciedad y deterioro.* *Se evidencia ollas en el piso (desocupadas).* *Vaso de la licuadora con residuos.* *Lavaplatos parte interior con oxido.* Las superficies y estibas se encontraban limpias, la base de la estufa no presentaba oxido. **Se evidenciaron paños para la cocina limpios.** El vaso de la licuadora no presentaba residuos. **Las ollas se encontraron encima de las estibas.** *3.3 Punto para lavado de manos no es de uso exclusivo, se evidencia elementos, guantes y suciedad en su interior.* **En el punto de lavado de manos es de uso exclusivo,** se encontraba en adecuadas condiciones de higiene. *3.4 Plan de capacitación continuo incompleto indica tomas desactualizadas. No presentan evaluaciones.* *Manipuladoras de alimentos no tienen claros conceptos básicos BPM.* El plan de educación se encontró completo y actualizado, cuenta con las evaluaciones. Se tiene programado capacitación con la nutricionista de apoyo para reforzar conceptos básicos de BPM a las manipuladoras de alimentos. *4.1 No transfieren información importante de los productos.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 16 de 52

			Trazabilidad incompleta *Superficie, estibas con suciedad insuficientes* Se evidenciaron los formatos control de alimentos completos. Las superficies de las estibas se evidenciaron sin suciedad. *4.4 Superficies, estibas con suciedad insuficientes* Se evidenciaron superficies y estibas sin suciedad. **Se implementó estibas para el almacenamiento de ollas.** *5.1 "No documentan controles para garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normatividad."* Se documentaron los controles realizados acorde con lo establecido en el plan de saneamiento para el abastecimiento de agua potable. *5.2 "Drenajes del lavaplatos con suciedad"* **Se evidenciaron los drenajes de lavaplatos sin suciedad.** *5.3 "Se evidencia bolsa de los residuos en el piso de la cocina.* *No separan* adecuadamente los residuos" No se evidenciaron bolsas de residuos en el piso de la cocina. **Se realizó adecuada separación de residuos.** *5.5 "Implementos de aseo con suciedad.* *Motores, rincones, parte posterior de los equipos con suciedad.* *Procedimientos descritos de limpieza y desinfección incompletos usan esponja y jabón con residuos de alimentos y suciedad."* **Se evidenciaron implementos de aseo sin suciedad.** Se evidenciaron motores y parte posterior de los equipos sin suciedad. Los formatos del plan de saneamiento se encontraban completos y actualizados. **La esponja y jabón se evidenciaron sin residuos de alimentos ni suciedad.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 17 de 52

			5.6 "Plan de saneamiento incompleto no satisface las necesidades particulares del proceso. Listas de chequeo, plan de saneamiento incompletos desactualizados." El plan de saneamiento y formatos control se encontraban actualizados y completos. El asociado mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2025, aporto soporte de los arreglos realizados, estos se verificarán de manera presencial en abril 2025. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 25 de febrero de 2025 y 3 de marzo de 2025, mediante correo electrónico del 25 de febrero de 2025 y del 3 de marzo de 2025.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**DEFICIENTE**	En seguimiento del requerimiento con radicado S2025053456 del 2/04/2025, se evidencio: No se propusieron acciones correctivas ni preventivas frente al no diligenciamiento del kardex de aseo institucional y el inadecuado almacenamiento de 6 bidones con 2 litros de hipoclorito de sodio cada uno y 20 de litros jabón para manos. El requerimiento continuo en seguimiento. Se subsanó la observación registrada en el formato de acción de mejora inmediata, toda vez, que se evidenció el área de preparación de alimentos en adecuadas condiciones de limpieza, los mesones se evidenciaron sin suciedad, los rincones de la bodega se encontraban sin polvo, los drenajes de la cocina sin suciedad y residuos, la puerta del área de procesos se evidenció limpia y sin manchas de comida y el sistema de extracción sin suciedad ni grasa, los ventiladores de los equipos se encontraron en adecuadas condiciones de higiene, los paños para la cocina se evidenciaron limpios y la esponja y jabón se evidenciaron sin residuos de alimentos ni suciedad. Presentaron observación a mejorar, toda vez, que en el espacio que se encuentra en el área de almacenamiento de alimentos, se encuentran almacenados elementos en desuso, como colchones y varios archivos del jardín. Adicionalmente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 18 de 52

			dicho espacio presenta condiciones de suciedad. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques aéreos de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 500 Lt cada uno, del 12 de noviembre de 2024 y 23 de abril de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Se subsanó la observación registrada en el formato de acción de mejora inmediata, toda vez que, durante el mes verificado, no se realizaron intercambios. Adicionalmente, se socializó con el personal la importancia de realizar la solicitud de intercambios de manera oportuna. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 19 de 52

			Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos” y realizó el reporte trimestral correspondiente, el 2 de abril de 2025.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga	**SATISFACTORIO**	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 20 de 52

	sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico		Presentaron concepto sanitario favorable, del siguiente proveedor de alimentos: Distribuidora Premiun Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria ECO091 con fecha de emisión 1 de agosto de 2024 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C027093 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AARP del nivel de párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de alergia a la fresa. ACPH del nivel de caminadores, de quien se presentó certificado de la fonoaudióloga para realizar cambio de dieta a consistencia de 9-11 meses. DASG del nivel de prejardín 2, de quien se presentó certificado médico para ofrecer dieta hiperproteica e hipercalórica.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**DEFICIENTE**	En seguimiento del requerimiento con radicado S2025053456 del 2/04/2025, se evidencio: la respuesta no presenta soportes de los mecanismos de seguimiento o control que propendan por el cumplimiento de gramajes servidos, motivo por el cual se recomienda implementar acciones más

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 21 de 52

			específicas y estructuradas, acompañadas de evidencia que respalde su ejecución. El requerimiento continuo en seguimiento. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025 Realizaron la entrega de 148 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Sala Materna: 11 Caminadores: 37 Párvulos: 43 Prejardín: 57 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 7, 23 y 30 de abril de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cualificación del 24 de abril de 2025 sobre inducción de Sala Amiga y beneficios de la Sala Amiga y técnicas de amamantamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 22 de 52

	Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromiso

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad con niños y niñas el 2/04/2025, abordando los lenguajes artísticos mediante la creación de rincones descritos en el proyecto pedagógico, mediante pieza comunicativa. Socialización con profesionales y auxiliar de atención a primera infancia nuevas el 4/04/2025, abordando la totalidad del proyecto pedagógico, mediante reunión general.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances del registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo, por cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 23 de 52

	participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.		propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños, los cuales para este periodo se destacan en su creación y creatividad.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte del mes de marzo, acta de entrega de informe trimestral a familias el 28 de marzo de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín infantil
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia el 1/04/2025, realizando sensibilización de su rol dentro del proceso de Transiciones Sensibles, seguras y armónicas, mediante pieza comunicativa. Socialización con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia nuevas el 4/04/2025, abordando que son las Transiciones Sensibles, seguras y armónicas, mediante reunión general.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La profesional responsable del servicio se encontraba a la espera de convocatoria para el comité ampliado correspondiente al mes de abril 2025, se verificará el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de abril, se tenía proyectada para el 25/04/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**A MEJORAR**	Para el mes de abril, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura FEV 589 del 9/04/2025, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de papelería, por un valor de $1.418.800 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 24 de 52

			Sin embargo, no contó con soportes de sus acciones realizaras para la subsanación del requerimiento S2025053456 del 2/04/2025, en cuanto a material didáctico y elementos de baja.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Presento factura electrónica por valor total de 1.804,040 pesos con fecha del 20/03/2025 con numero E. 6580 de la cual se realza descuento de ítem 07 por valor de 249,900 pesos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 06 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 25 de 52

			• 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14/02/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: • Planes de: Contingencia el día 22/01/2025 y Evacuación el día 22/01/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03/10/2024, a nombre de Sandra Patricia Jiménez, otorgado por SENA. • Contra Incendios: Curso realizado el día 28/09/2024, a nombre de Lina María Herrera, otorgado por RG Capacitaciones. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 28/09/2024, a nombre de María José Fonseca, otorgado por RG Capacitaciones.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	SATISFACTORIO	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 26 de 52

			Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil con talento humano el 21/01/2025 y con familias el 31/01/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con talento humano y familias el 08/03/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con talento humano el 21/01/2025 y familias el 31/01/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte con talento humano y familias el 13/02/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño con talento humano y familias el 17/03/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 21/01/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 28/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 27 de 52

	educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Se encuentran en gestión para la actualización del concepto técnico de Bomberos. Se evidenció soporte solicitud de visita técnica de bomberos 27/03/2025 mediante la página de Bomberos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 28 de 52

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 18 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 01006 del 21-03-2022. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Entrega de RESPEL el 16/04/2025. • Reporte aparatos eléctricos y electrónicos el 07/04/2025. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 02/04/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 29 de 52

			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Instructivo de residuos de construcción y demolición con talento humano el 03/04/2025. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos - PAIPAERS con talento humano el 03/04/2025. • Instructivo manejo y disposición colchones y colchonetas con talento humano el 03/04/2025. • Participación día mundial de la tierra el 22/04/2025 • Participación día del árbol el 29/04/2025. Se verificó la siguiente factura No. E 10768 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $598.100.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó documento de proceso de selección inducción, reinducción evaluación y seguimiento de las y los colaboradores de la unidad operativa. El 07 de abril de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera realizó inducción a las señoras Francy Paola Ramírez Moreno y Ismenia Suaza Maldonado; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo).	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 28 de febrero de 2025. Presentaron contrato de prestación de servicios del profesional de atención a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-384172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 30 de 52

	Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		la primera infancia Magda Yamile Rodríguez Vera del 28 enero del 2025 al 28 de febrero del 2025. Presentaron otrosí firmado por las y los colaboradores que extiende la ejecución del contrato hasta el 31 de marzo del 2025. Presentaron contrato de prestación de servicios del apoyo administrativo María Camila Barragán Rodríguez del 11 de marzo al 30 de abril del 2025. Presentaron contrato de prestación de servicios de la auxiliar de atención a la primera infancia Ismenia Suaza Maldonado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 02 de mayo de 2025 y de la profesional en atención a la primera infancia Francy Paola Ramírez Moreno del 05 de mayo de 2025 con fecha de finalización al 30 de mayo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no radicó hojas de vida para verificación.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 02, 09 y 29 de abril del 2025, el asociado notificó mediante correo electrónico al supervisor los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en los perfiles de profesional y auxiliar de atención a la primera infancia. .
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó a dedicación exclusiva del talento humano durante la jornada de atención.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 16 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lorena Gómez dirigió socialización a las y los colaboradores sobre alimentación saludable en niños y niñas de 6 meses a 5 años, presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**A MEJORAR**	En seguimiento al mes anterior se aplicó el descuento del 07 al 10 de marzo de 2025, en el perfil auxiliar administrativa. Así mismo se aplicó descuento los días 13, 25 y 26 de marzo del 2025 en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 31 de 52

			perfil profesional de atención a la primera infancia. Sin embargo, el 01 de abril del 2025, no contó con la contratación de una auxiliar de atención a la primera infancia. Se realizó seguimiento al requerimiento S2025053456 del 2 de abril de 2025, en relación con la respuesta emitida por el Asociado, no presentaron las acciones tomadas frente a la situación; así mismo no se adjuntó el plan de mejora junto con los documentos pertinentes, que garanticen la contratación del personal requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados de manera oportuna.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En seguimiento al mes anterior, se aplicó descuento del 07 al 10 de marzo del 2025 en el perfil auxiliar administrativo. Así mismo se aplicó descuento de los 13, 25 y 26 de marzo del 2025, en el perfil profesional de atención a la primera infancia. Se realizó seguimiento al requerimiento S2025053456 del 2 de abril de 2025, en relación con la respuesta emitida por el Asociado, no presentaron las acciones tomadas frente a la situación; así mismo no se adjuntó el plan de mejora junto con los documentos pertinentes, que garanticen la contratación del personal requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados de manera oportuna En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: La auxiliar de atención a la primera infancia Lorena Gamboa González, presentó carta de renuncia el 31 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Ismenia Suaza Maldonado el 02 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 01 de abril del 2025, cobertura de ARL del 02 de abril del 2025, se proyectó descuento del 01 de abril del 2025. La profesional de atención a la primera infancia Magda Yamile Rodríguez Vera, presentó carta de renuncia el 04 de abril del 2025, en su reemplazo fue

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 32 de 52

			contratada Francy Paola Ramírez Moreno el 04 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 04 de abril del 2025, cobertura de ARL del 04 de abril del 2025. La profesional de atención a la primera infancia Delcy Adriana Camargo Pérez acompañaba a su hija en su incapacidad médica, en su reemplazo fue contratada Magda Yamile Rodríguez Vera el 29 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 25 de enero del 2025, cobertura de la ARL del 29 de abril del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los soportes de cualificación de las y los colaboradores de 7 personas prevención del abuso sexual infantil, 7 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 8 personas cualificadas en lactancia materna. El 04 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera dirigió jornada liberada con las y los colaboradores por medio del tema de conectando con nuestro ser con el objetivo de propiciar espacios de fortalecimiento del ser de los colaboradores de los jardines infantiles para contar con el equipo de trabajo sensible y comprometido con la primera infancia, cuyas cualidades humanas, conocimientos y capacidades les permitan acompañar de manera pertinente y con calidad a la niñas y los niños desde el reconocimiento como sujetos protagonistas de su desarrollo dirigido a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia. El 12 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio dirigió socialización de solución de controversias dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia. El 16 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera dirigió jornada de bienestar laboral con las y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-9608c9-384172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 33 de 52

			colaboradores, con el objetivo de llevar a cabo diferentes juegos en equipo e individuales con el fin de promover la integración y el bienestar del talento humano dirigido a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 27 de marzo de 2025.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución aceptable por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento misión, visión, principios y objetivos definidos del jardín infantil. El 07 de abril de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera dirigió socialización a las señoras Francy Paola Ramírez Moreno y Ismenia Suaza Maldonado sobre la identidad del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital el cual esta actualizado a febrero del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 34 de 52

	la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias. El 28 de marzo del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Diana Mileidy Torres, la auxiliar administrativa y el señor Richard Núñez padre de familia de la niña HIB de nivel caminadores realizaron apertura del buzón de sugerencias, en el cual o evidenciaron ningún formato de PQRS; presentaron acta listado de asistencia. El 28 de abril del 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia María José Fonseca García, la auxiliar administrativa y la señora Adriana Torres madre de familia de la niña EGT de nivel pre jardín realizaron apertura del buzón de sugerencias, donde evidenciaron 6 formatos de felicitación; presentaron acta listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de caminadores 4 contaban con 8 niños y niñas matriculados de los cuales 3 cuentan con compromisos firmados por los padres de familia del 28 de abril al 28 de junio del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 22 de abril del 2025, realizaron inscripción del niño JGSE y JIVF para el nivel de caminadores, de los niños JIVF y JEVF de nivel pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer	**SATISFACTORIO**	El 02 de abril de 2025, realizaron actuación en atención de la niña MNRC para el nivel caminadores. El 03 de abril del 2025, realizaron actuación en atención de la niña KGIP para el nivel caminadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 35 de 52

	seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		El 07 de abril del 2025, realizaron actuación en atención del niño EM para el nivel caminadores. El 10 de abril del 2025, realizaron actuación atendido de la niña NPV de nivel caminadores. El 11 de abril del 2025, realizaron actuación atendido de la niña NDLALB de nivel caminadores. El 14 de abril del 2025, realizaron actuación en atención del niño VGR de nivel caminadores, de las niñas AYME y ZES de nivel párvulos. El 22 de abril del 2025, realizaron actuación atendido del niño MJBB de nivel pre jardín. El 23 de abril del 2025, realizaron actuación en atención del niño MRZ de nivel pre jardín y actuación de atendido de la niña MJCP de nivel sala materna. El 24 de abril del 2025, realizaron actuación en atención de la niña EDLACS para el nivel caminadores, realizaron actuación de atendido de la niña AIRU para el nivel caminadores y del niño CJVLL para el nivel pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó seguimiento al requerimiento S2025053456 del 2 de abril de 2025, frente a la respuesta emitida por el Asociado se aclara que: En relación con las declaraciones de la profesional de atención a la primera infancia Karen Forero “Cuando la supervisión me preguntó por la asistencia del niño, mencioné que no había asistido el 26 de febrero tal como se registra en el diligenciamiento del formato de novedades”, estas no dan cuenta de la diferencia entre lo referido de la mamá y la “A” de asistente diligenciada en el listado de asistencia el 03 de marzo del 2025, se reitera que se realizó una segunda llamada a la madre de familia quien manifestó que no llevó al niño al jardín infantil el 03 de marzo del 2025, llamada que fue escuchada por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-384172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 36 de 52

			profesional de atención a la primera infancia Karen Forero. Frente al acta aclaratoria presentada de la profesional de atención a la primera infancia Adriana Camargo y el señor Pedro Nel Molano del 10 de marzo del 2025, donde se manifiesta una confusión por parte del padre de familia al dar su respuesta en la llamada, no es claro los días que el niño no asistió al jardín infantil. Así mismo frente al diligenciamiento de la toma de asistencia diaria en cada uno de los niveles, no anexaron acciones que garanticen que dichas situaciones no se vuelvan a presentar.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	Cuentan con la cobertura completa del jardín infantil, por lo tanto, no realizaron gestiones de cobertura.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución aceptable por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-164731-5608c9-38172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 37 de 52

	indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 28 de abril del 2025, la auxiliar administrativa realizó socialización a los padres, madres y acudientes sobre la Política de Seguridad; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	**SATISFACTORIO**	El 13 de enero del 2025, firmaron el formato de autorización de datos las colaboradoras Lorena Gamboa González y Luz Yanneth Fique Castillo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 38 de 52

	interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 16 de enero del 2025, la responsable del servicio, las profesionales en atención a la primera infancia Karen Yaqueline Forero Medina y Deisy Lorena Gómez Salgado firmaron y enviaron acuerdo de confidencialidad a la subdirección local.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2025 se realizó en fecha 29/04/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Página 39 de 52

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $129.930.919, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $78.586.789, Reconocimiento al Uso del Predio $3.678.264 Vigilancia $6.412.003, Elementos de Aseo Personal $8.799.750, Papelería niños $1.139.235, Alimentos $28.563.898, Servicios Públicos e Internet $2.152.880, PIGA $598.100.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del componente financiero.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 40 de 52

1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	En el mes de abril se realizó fortalecimiento durante el desarrollo de la jornada pedagógica a las y los colaboradores sobre: Comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se programaron acciones de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Se recomienda realizar una limpieza y organización adecuada del espacio que se encuentra en la bodega de alimentos y retirar los elementos en desuso.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda al asociado generar acciones con el fin de subsanar las observaciones que generaron el requerimiento S2025053456 del 2/04/2025

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:
En seguimiento se recomienda presentar respuesta donde se evidencien acciones correctivas que subsane los hallazgos presentados en el requerimiento.

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
Se recomendó al asociado Remplazar a las y los colaboradores de manera oportuna.

COMPONETE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:
Se recomendó al asociado mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda realizar compras a pequeños productores, toda vez que se debe ejecutar en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Para el mes de marzo 2025 se proyecta requerimiento dado que se evidencio que el Asociado presenta un porcentaje de 25% de compras a Pequeños Productores. Para el mes de abril se encuentra en proceso de aprobación y firmas.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
"En relación con la limpieza del cuarto que actualmente no está en uso por parte del jardín, informo que se solicitó al personal de aseo realizar una limpieza profunda del espacio el viernes 25 de abril de 2025, aprovechando la jornada pedagógica programada para ese día.
Sin embargo, es importante aclarar que los elementos en desuso almacenados los cuales se encuentran embalados no pueden ser retirados, ya que no contamos con autorización para disponer de ese material. Por tal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-164731-5608c9-38172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 41 de 52

motivo, se gestionará una solicitud formal ante la Fundación Manos Unidas de Colombia correspondiente para que nos autorice organizar dichos elementos en estibas, de manera que el espacio quede más ordenado y funcional"

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:
Se manifestó por parte de la responsable del servicio que dará cumplimiento a las observaciones dadas por parte del apoyo a la supervisión para subsanar los compromisos afectados, así mismo dará cumplimiento con el adecuado diligenciamiento del Kardex de elementos mínimos de aso de los niños y las niñas.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La profesional responsable del servicio refirió "La respuesta presentada no fue satisfactoria debido a la falta de soportes que evidencien las acciones adelantadas para la subsanación del requerimiento en curso. Sin embargo, se aclara que la organización del material didáctico correspondiente al contrato No. 7595 se está llevando a cabo los días 14, 15 y 16 de abril de 2025. Adicionalmente, el acta mediante la cual se documenta la baja de los elementos pedagógicos en desuso fue elaborada el día 2 de abril de 2025 con la participación de la nueva auxiliar pedagógica asignada. Respecto al mantenimiento de las tablas Montessori, se informa que este se realizará el día 25 de abril, fecha en la cual no se prestará el servicio educativo, lo que permitirá realizar las adecuaciones necesarias sin afectar el desarrollo de las actividades con los niños y niñas".

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA:
El asociado manifestó: "Con el objetivo de fortalecer el manejo adecuado de los procedimientos administrativos, se realizará una capacitación para el talento humano enfocada en la gestión de novedades relacionadas con retiros laboral"

ASPECTOS FINANCIEROS:
"En atención a la recomendación sobre el cumplimiento del mínimo del 30% en compras a pequeños productores, nos permitimos informar que, para el mes de abril, ya se está efectuando la adquisición de alimentos a través de dos pequeños productores, con el fin de alcanzar el porcentaje requerido. Con esta estrategia, se proyecta cumplir con el 30% establecido para el mes de mayo de 2025, garantizando así el alineamiento con los lineamientos normativos y las metas establecidas."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 04	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 04		
ARL	2025 – 04		
PARAFISCALES	N/A		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 42 de 52

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS CONVENIO N°7595-2024.**	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	12 de mayo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 78.586.789**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.440.448	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.826.130	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.678.264	$ 4.206.426
VIGILANCIA	$ 6.412.003	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.798.730
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.229.380
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.710.222
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.221.814
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.799.750	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.139.235	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 28.563.898**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.332.482	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.341.542	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.807.102	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.082.772	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.152.880	$ -
PIGA	$ 598.100	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 129.930.919**	**$ 13.166.572**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,80%**	**9,20%**
TOTALES	**$**	**143.097.491**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL DE 2025 ES POR VALOR DE $143.097.491

APORTES SDIS POR VALOR DE $129.930.919

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.166.572

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-384172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 43 de 52

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $79.442.841, corresponden a recursos de la SDIS descuento de $99.170, valor pendiente por reconocer por $756.882. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 79.442.841	$ -	$ -	$ 856.052	$ 78.586.789	$ -	$ 78.586.789
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ 756.882	$ 48.440.448	$ -	$ 48.440.448
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 99.170	$ 8.826.130	$ -	$ 8.826.130
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO OPS	29/04/2025	BANCO CAJA SOCIAL			24118515478		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $7.884.690 de los cuales $3.678.264 corresponden a recursos de la SDIS y $4.206.426 aportes del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	PABLO BISCHOFF	30/04/2025	$ 3.678.264	$ 4.206.426	$ 7.884.690
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.678.264	$ 4.206.426	$ 7.884.690

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA	F7-57489	22/04/2025	29/04/2025	$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.412.003	$ -	$ 6.412.003

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.798.730 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	PABLO BISCHOFF	30/04/2025	$ -	$ 2.798.730	$ 2.798.730
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y D			$ -	$ 2.798.730	$ 2.798.730

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.229.380 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-381722212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 44 de 52

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÒN DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	PABLO BISCHOFF	30/04/2025	$ -	$ 3.229.380	$ 3.229.380
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.229.380**	**$ 3.229.380**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10703	17/02/2025	$ -	$ 1.710.222	$ 1.710.222
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.710.222**	**$ 1.710.222**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $949.765 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $272.049 corresponde al valor pendiente por aportar del mes anterior. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 590	9/04/2025	$ -	$ 1.103.100	$ 1.103.100
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 596	17/04/2025	$ -	$ 118.714	$ 118.714
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.221.814**	**$ 1.221.814**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $15.259.200 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.085.424. El valor de $4.374.026 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10771	23/04/2025	$ 7.533.670	$ -	$ 7.533.670
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10777	23/04/2025	$ 1.266.080	$ -	$ 1.266.080
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.799.750**	**$ -**	**$ 8.799.750**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.182.225 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $42.990. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 575	12/03/2025	$ 138.173	$ -	$ 138.173
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 589	9/04/2025	$ 1.001.062	$ -	$ 1.001.062
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.139.235**	**$ -**	**$ 1.139.235**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $37.845.620 (Maternal $3.174.360 Caminadores $9.727.160 Párvulos $9.515.700 Prejardín $15.428.400) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-384172212
2025-05-16 19:33:24-05:00 - Pagina 45 de 52

valor de $5.080.687. (Maternal $498.828, Caminadores $2.452.936 Párvulos $560.369 Prejardín $1.568.554) El valor de $4.201.035 no fue ejecutado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla, conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3612	30/04/2025	$ 1.684.483	$ -	$ 1.684.483
ASOCIACION CAMPESINA DEAGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FEV 205	29/04/2025	$ 11.985.750	$ -	$ 11.985.750
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 13.670.233**	**$ -**	**$ 13.670.233**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10780	29/04/2025	$ 892.900	$ -	$ 892.900
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10784	29/04/2025	$ 1.414.750	$ -	$ 1.414.750
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10787	29/04/2025	$ 8.344.790	$ -	$ 8.344.790
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	900026353	DPLR-44	29/04/2025	$ 4.241.225	$ -	$ 4.241.225
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.893.665**	**$ -**	**$ 14.893.665**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 28.563.898**	**$ -**	**$ 28.563.898**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se lleva a ejecución el valor de $2.152.880 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 62994099	PABLO BISCHOFF	$ 276.890	$ -	$ 276.890
ENERGIA 0409084-1	PABLO BISCHOFF	$ 856.610	$ -	$ 856.610
ACUEDUCTO 10119548	PABLO BISCHOFF	$ 936.180	$ -	$ 936.180
CLARO 26977192	PABLO BISCHOFF	$ 83.200	$ -	$ 83.200
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.152.880**	**$ -**	**$ 2.152.880**

PIGA:
Se lleva a ejecución el valor de $598.100 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10768	23/04/2025	$ 598.100	$ -	$ 598.100
TOTAL PIGA				**$ 598.100**	**$ -**	**$ 598.100**

MANTENIMIENTOS MENORES:
El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-164731-5608c9-384172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 46 de 52

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 15 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En seguimiento del requerimiento con radicado S2025053456 del 2/04/2025 realizado de forma integral, el asociado dio respuesta mediante correo electrónico el 10 de abril de 2025, a la cual se emite reiteración de requerimiento, toda vez que:

En el componente de Salud y Nutrición, no se presentaron soportes sobre los mecanismos de seguimiento o control para verificar el cumplimiento de los gramajes en la distribución de alimentos, ni se propusieron acciones correctivas ni preventivas frente al no diligenciamiento del Kardex de aseo institucional y el inadecuado almacenamiento de insumos de aseo institucional. Adicionalmente, se evidenció la falta de justificación respecto al uso exclusivo de un área del predio por parte de la propietaria, lo cual contradice lo establecido en el anexo técnico, que exige que el inmueble ofertado sea de uso exclusivo para la Secretaría Distrital de Integración Social.

Desde el componente proceso pedagógico no contó con soportes de sus acciones realizaras para la subsanación del requerimiento en curso.

En el componente de Ambientes Educativos y Protectores, no se plantearon acciones correctivas frente a las observaciones realizadas, particularmente en relación con el diligenciamiento del Kardex, el seguimiento a las entradas y salidas, así como la trazabilidad de los elementos de aseo.

En el Componente talento humano no presentaron las acciones tomadas frente a la situación; así mismo no se adjuntó el plan de mejora junto con los documentos pertinentes, que garanticen la contratación del personal requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados de manera oportuna.

En el componente gestión administrativa, Frente a las declaraciones de la profesional de atención a la primera infancia Karen Forero “Cuando la supervisión me preguntó por la asistencia del niño, mencioné que no había asistido el 26 de febrero tal como se registra en el diligenciamiento del formato de novedades”, estas no dan cuenta de la diferencia entre lo referido de la mamá y la “A” de asistente diligenciada en el listado de asistencia el 03 de marzo del 2025, se reitera que se realizó una segunda llamada a la madre de familia quien manifestó que no llevó al niño al jardín infantil el 03 de marzo del 2025, llamada que fue escuchada por la profesional de atención a la primera infancia Karen Forero.

Frente al acta aclaratoria presentada de la profesional de atención a la primera infancia Adriana Camargo y el señor Pedro Nel Molano del 10 de marzo del 2025, donde se manifiesta una confusión por parte del padre de familia al dar su respuesta en la llamada, no es claro los días que el niño no asistió al jardín infantil.

Así mismo frente al diligenciamiento de la toma de asistencia diaria en cada uno de los niveles, no anexaron acciones que garanticen que dichas situaciones no se vuelvan a presentar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 47 de 52

ASPECTOS FINANCIEROS:
Para el mes de marzo 2025 se proyecta requerimiento debido a que se evidencio que el Asociado presenta un porcentaje de 25% de compras a Pequeños Productores. Para el mes de abril se encuentra en proceso de aprobación y firmas.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2025 en la plataforma SECOP II.

MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN fue nombrado como subdirector local para la integración social mediante el resolución 0677 del 12 de marzo de 2025 y asumió la supervisión del convenio de asociación mediante acta de posesión de fecha 13 de marzo de 2025; suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de marzo de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/2025

MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 48 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-16 18:47:31

Finalización: 2025-05-16 19:33:22

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda

Isabella Guerrero C.

Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda-

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 49 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-16 18:47:31

Finalización: 2025-05-16 19:33:22

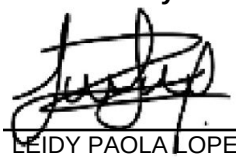
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



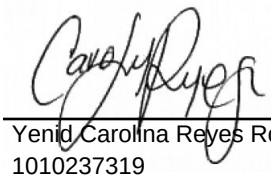
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Paola López Varela



LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 50 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-16 18:47:31

Finalización: 2025-05-16 19:33:22

Escanee el código para verificación

Firma: MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN

MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN
80.064.786
mgarciad@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE FONTIBÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 51 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
Creación: 2025-05-16 18:47:31
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-16 19:33:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-16 18:47:38 Lec.: 2025-05-16 18:51:37 Res.: 2025-05-16 18:51:54 IP Res.: 186.102.105.90
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-16 18:51:54 Lec.: 2025-05-16 18:56:54 Res.: 2025-05-16 18:57:01 IP Res.: 186.155.13.169
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-16 18:57:01 Lec.: 2025-05-16 19:09:00 Res.: 2025-05-16 19:09:05 IP Res.: 161.10.201.103
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:09:05 Lec.: 2025-05-16 19:09:55 Res.: 2025-05-16 19:10:02 IP Res.: 186.102.84.33
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:10:02 Lec.: 2025-05-16 19:10:26 Res.: 2025-05-16 19:10:32 IP Res.: 186.29.61.54
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:10:32 Lec.: 2025-05-16 19:17:05 Res.: 2025-05-16 19:17:12 IP Res.: 181.61.247.53
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:17:12 Lec.: 2025-05-16 19:18:14 Res.: 2025-05-16 19:18:35 IP Res.: 181.53.12.208
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:18:35 Lec.: 2025-05-16 19:23:07 Res.: 2025-05-16 19:23:09 IP Res.: 191.95.34.14
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:23:09 Lec.: 2025-05-16 19:25:31 Res.: 2025-05-16 19:25:34 IP Res.: 191.95.52.114

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212
2025-05-16T19:33:24-05:00 - Pagina 52 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250516-184731-5608c9-38172212

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-16 18:47:31

Finalización: 2025-05-16 19:33:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:25:34 Lec.: 2025-05-16 19:25:54 Res.: 2025-05-16 19:25:56 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:25:56 Lec.: 2025-05-16 19:26:27 Res.: 2025-05-16 19:26:37 IP Res.: 186.102.106.247
Firma	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN mgarciad@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE FONTIBÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2025-05-16 19:26:37 Lec.: 2025-05-16 19:32:55 Res.: 2025-05-16 19:33:22 IP Res.: 191.95.50.171